



Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar

Comité Directivo:

El Comité Directivo del Fondo estará integrado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado quien lo presidirá, el Ministro de Comercio Exterior o su delegado, siete (7) representantes de los productores de azúcares centrifugados o sus suplentes y cuatro (4) representantes de los cultivadores y de caña o sus suplentes, los cuales se elegirán para un período de un (1) año, comprendido entre el 1° de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

REPRESENTANTES DE LOS PRODUCTORES

Principales	Suplentes
Sandra Marcela Castillo Otero	Edgar Ivan Chacón Gomez
Biviana Orozco Cobo	Carlos Arturo Vargas Gomez
Juan Felipe Forero Mejia	Juan Gabriel Gordillo Gonzales
Isabel Cristina Solano Mejia	Juan Carlos Sanchez Duran
Daniel Andrés Arias Quejada	Antonio José Castro Castro
Jairo Andrés Barbosa Cobo	Oscar Andrés Rodríguez Sandino
Tatiana Yurley Castro Muñoz	Diana Ximena Gravenhorst Florez

REPRESENTANTES DE LOS CULTIVADORES

Principales	Suplentes
Ana María Payeras Tenorio	Axel Von Sneidern Calero
Rafael Uribe Toro	Juan Manuel Salcedo
Santiago Fernández Vallejo	Mauricio Gonzalez Salazar
Felipe Cobo Soto	Juan José Carvajal Carvajal